

Intervención de México
158ª reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS
2 al 7 de febrero de 2026

29.1. Reforma de la arquitectura mundial de la salud e Iniciativa ONU80

Gracias, señor Presidente,

Para México, algunos de los logros más tangibles del multilateralismo se han alcanzado en el ámbito de la salud pública internacional. Como recordó el Director General, la cooperación internacional durante las primeras dos décadas del siglo condujo, entre otros avances, a reducciones significativas de la mortalidad materna e infantil, de las muertes relacionadas con el VIH y la malaria, así como del consumo de tabaco.

No obstante, el contexto internacional actual, marcado por transformaciones estructurales, tensiones geopolíticas y desafíos sanitarios cada vez más complejos, exige una reformulación del funcionamiento de la ONU y, en particular, de la OMS. Ante este escenario, tenemos la oportunidad de mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema de Naciones Unidas, reducir duplicidades y generar sinergias, privilegiando su acción efectiva.

Reiteramos que las reformas de la OMS y del proceso ONU80 deben mantenerse alineadas y discutirse en paralelo para garantizar coherencia e integralidad en el análisis y orientar mejor la toma de decisiones de los Estados Miembros. En ese sentido, si bien México valora positivamente que la Secretaría conciba la reforma hacia una nueva arquitectura mundial de la salud dentro del marco de ONU80, permanece atento a que el Director General y su equipo provean mayor información sobre el papel ampliado que la OMS podría asumir dentro del sistema de la ONU.

Como señala el informe EB158/44, existe un amplio consenso en que las reformas no pueden limitarse a un ejercicio de recorte presupuestario. En este tenor, México considera que estas deben orientar la construcción de una arquitectura mundial de la salud más equitativa, inclusiva, coordinada y con mayor rendición de cuentas.

Reconocemos que la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo es uno de los retos identificados por la OMS y la ONU80; no obstante, el financiamiento no debe ser el único eje del debate. Es esencial revisar los mandatos de las agencias del sistema, identificar y eliminar duplicidades, evaluar su pertinencia frente a las necesidades actuales y asegurar que sus actividades se ajusten claramente a dichos mandatos.

En el caso de la OMS, subrayamos la necesidad de salvaguardar su papel normativo, técnico y de coordinación en la arquitectura mundial de la salud, evitando la dilución de responsabilidades o arreglos que generen ambigüedades en el liderazgo técnico global y en sus contribuciones al desarrollo de capacidades a nivel nacional. En un contexto de disminución de la asistencia oficial

para el desarrollo, toda reforma debe ir acompañada de una evaluación realista de los costos de implementación y de su impacto en las capacidades de los Estados Miembros.

Para México, también es prioritario adoptar un enfoque humanista que privilegie las necesidades de las personas y comunidades en situación de mayor vulnerabilidad. De forma específica, mi delegación agradecerá a la Secretaría información complementaria sobre los siguientes puntos del proceso ONU80:

- **Línea de trabajo 2:** ¿cómo propone armonizar la creación, implementación y revisión de los mandatos de la OMS con las decisiones que emanen del Grupo Informal de Trabajo ad hoc para la implementación de los mandatos de la Asamblea General?
- **Línea de trabajo 3:** ¿cuáles serían los riesgos y oportunidades para la OMS que derivarían de una eventual fusión entre UNFPA y ONU Mujeres?

¿Bajo qué términos podría la OMS incorporar las funciones y mandato de ONUSIDA, en caso de que se determinara proceder con esta propuesta?

¿Qué mecanismos podrían existir para preservar la participación de las comunidades afectadas y de la sociedad civil actualmente prevista en ONUSIDA?

¿Qué lineamientos la delimitación de funciones de sus representaciones a nivel regional y dentro de los equipos país?

¿Qué modificaciones en la operación de la OMS implicaría el Nuevo Pacto Humanitario propuesto por ONU80 (*Shifting Paradigms: United to Deliver*)?

Finalmente, respecto de la propuesta de avanzar hacia una nueva arquitectura mundial de la salud, consideramos fundamental que la OMS presente a los Estados una ruta crítica clara que incluya el método de trabajo y un cronograma realista, y que permita articular y complementar los debates existentes sobre la arquitectura global de la salud y ONU80. Esto será clave para facilitar la convergencia, evitar duplicidades y avanzar hacia consensos con la participación inclusiva de los actores relevantes y bajo el liderazgo de los Estados Miembros.

México reitera su disposición a participar de manera constructiva en este proceso.